

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesct s
En id. id. trimestre 2'00 »
En id. id. un año 8'00 »
Pagando un año anticipado 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

UNA INFORMACIÓN INTERESANTE

EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS

La bazofia bolcheviki

“Felicidad” a la fuerza.-Las dulzuras del hogar, imposibles.-Los restaurants populares o “stalovas”.- ¡No poner el sombrero sobre la mesa!- El dinero, la comida y las alforjas

(Del enviado especial de «Le Journal») PETROGRADO, mayo.—Los comunistas rusos creen que, con las doctrinas de Karl Marx, poseen verdades reveladas y la única fórmula que ha de dejar a la humanidad satisfecha con su suerte. Pretenden obligar a las gentes a que sean dichosos, aunque para ello, les sea necesario emplear la violencia. Su ideal es algo así como el caporalismo de la felicidad. Uno de sus más caros axiomas es el de que los cuidados de la casa son humillantes para la mujer. Ellos querían, por ejemplo, ver colocar a los niños, casi desde su infancia, en enormes asilos del Estado a donde irían sus padres a visitarles de cuando en cuando.

Aun aquí, en donde la mujer está, no obstante, muy lejos de sentir el cariño al hogar tan desarrollado como la francesa, esas doctrinas tienen poco éxito. Sin embargo, al exigir los bolcheviki de cada uno, hombre o mujer, un trabajo diario de seis horas, que pueden elevarse hasta diez, han hecho imposibles la vida, los cuidados y las dulzuras de otro tiempo.

Aquel buen hombre de Molière que decía que «se vive de buena sopa y no de bellas palabras», sería aquí muy desgraciado. La cocina hecha en casa ha desaparecido, reemplazándola la de los restaurants populares, las «stalovas», que han sido creadas un poco por todas partes: en Petrogrado se cuentan unas trescientas.

Por un bono (el régimen soviético ha tenido por resultado la multiplicación increíble de la papelotería) y una suma que varía entre 5 y 15 rublos, os entregan una ración a que tepéis derecho por vuestro empleo. La mayor parte de estas «stalovas» son simplemente centros de distribución, donde los proletarios, conscientes, pero descontentos, vienen, con sus vasijas, a buscar un alimento, al lado del cual, creo yo, parecería ambrosiaco, la negra bazofia de Esparta. En otras «stalovas» se puede consumir dentro del establecimiento. Ese es, por ejemplo, el caso del Palacio del Trabajo, que se considera como un modelo en el género, y que voy a describirlos.

El Palacio del Trabajo, de Petrogrado, se compone de seis antiguos palacios de nobles, agrupados alrededor del que, en otro tiempo, perteneció al gran duque Nicolás Nicolaievitch. Se proyecta instalar en él bibliotecas sociales, Museos y

salas de trabajo y de recreo. Por el momento, esas casas, que fueron magníficas, dan una prueba más de la incapacidad de los bolcheviki para fundar una obra cualquiera. Las arañas tejen en paz sus telas sobre los muebles que yacen volcados y confundidos con montones de libros tirados, que un buen día se trajeron y se olvidaron después. Sólo en el palacio del gran duque Nicolás se ha conseguido arreglar algunas salas de conferencias, un «hall» (el antiguo picadero) para las reuniones públicas, y una «stalova» en lo que fué cochera.

Imaginaos una larga sala abovedada, con una cincuenta de grandes mesas, cubiertas (esto os parecerá extraño) de hermosísimos manteles adamascados. Sobre cada una de ellas, un anuncio ruega a los «camaradas clientes» que no coloquen sus sombreros sobre las mesas. Yo advierto, para los no iniciados, que el tífus exantemático se propaga por los piojos.

Un olor insoportable a pescadería apesta la mal oreada sala. Unos criados con largas blusas blancas sirven a la clientela el tradicional vaso de té y el plato único, unas veces en un plato y otras en una escudilla de hierro batido. Yo confieso que, a pesar de mis esfuerzos, no he podido conseguir habituarme al «menú», siempre el mismo: un plato de sopa de «casha» (mijo), cocido sin sal, y, naturalmente, sin manteca: encima del mijo medio arenque en escabeche frío, rociado el todo con salmuera. Esta «casha», tibia e insípida, en su baño de salmuera que hiede a pescado, es verdaderamente la combinación culinaria más deplorable que jamás he probado.

Nótese que este *menú* es el reservado a las personas que efectúan un trabajo manual. Los demás deben contentarse con la *casha*, y en cantidad todavía menor. Como el pueblo logra sostenerse y aún, hasta cierto punto gozar de la vida, eso supera a mi entendimiento.

Pero aquí uno es filósofo, y, en presencia de la superabundancia de los billetes de Banco y de la escasez de víveres, han inventado los obreros rusos una sentencia tan justa como graciosa: «En tiempo de los zares»—dicen ellos—«llevábamos nuestro dinero en el bolsillo, y nuestra comida en una alforja; y hoy en la alforja, llevamos el dinero, y en el bolsillo, la comida.»

JACQUES MARSILLAC.

La modestia cristiana

Los Obispos de la provincia eclesiástica del Veneto han dado una pastoral colectiva sobre la modestia cristiana. De ella vamos a extractar algunos párrafos, por donde se verá con cuanta indignación y energía condenan aquellos Prelados italianos las modas actuales.

Después de hacer constar el olvido de la modestia cristiana en el vestir, que se observa en niñas, doncellas y mujeres de edad, añaden:

«El lujo, enemigo de la honestidad y de la más prudente economía, los vestidos cortos en demasía, ceñidos, sin cuellos y tal cual vez sin mangas, dan notable parecido a las mujeres bautizadas con las paganas, a las cuales, no obstante, más de una vez los hombres del gentilismo en casos semejantes vituperaron amargamente.

«Conocida es la cólera de Propercio contra los vestidos según las modas de la isla de Coe, iguales a las de nuestros días, con que se adornaban las doncellas, y contra el lujo de las sayas, el tocado de los cabellos, los afeites y perfumes por ellas empleados: «Os exponéis a ser vendidas, decía sarcásticamente; perdéis la hermosura natural con ornamentos comprados. *Ampla salis forma*, concluía, *pu-dicitia*.»

«El pudor, la modestia, es la verdadera y superior belleza. ¿Y las mujeres cristianas? Es un espectáculo que conmueve el alma el contemplar cómo muchas de ellas, de toda edad, rango y condición, tienen tan oscurecido el sentido cristiano, que no vacilan en entrar hasta en la casa de Dios con un simulacro de vestido encima, descubierta la cabeza, contrariamente al concepto de San Pablo, excesivamente enojadas, olvidándose de las advertencias con tal fin dadas por el Apóstol San Pedro...»

Señalan los males que en las familias produce la inmodestia, y dirigiéndose a los padres, les dicen:

«Nos dirigimos a vosotros padres de familia, a vosotros que en vuestro hogar representáis la paternidad de Dios, a fin de que, conscientes de la gran dignidad de que estais revestidos y de la no menor responsabilidad que os incumbe, trabajéis suavemente sí, pero con la debida eficacia para que en vuestra familia las respectivas esposas e hijas se conserven dentro de los límites del honor con el cumplimiento de los preceptos de la modestia cristiana, que es la defensa de las buenas costumbres y del decoro verdadero.»

«A las mujeres en general quisiéramos recordar que con Dios no se juega. Las palabras de Isaías (3-16), enunciadas como para esta ocasión, son terribles. Dante, hablando de las señoras de Florencia que no guardaban la modestia en sus vestidos, refiriéndose sin duda a las amenazas del Profeta, pone en boca de Foresse Donati:

... se le svergognate fosser certe di quel che'l Ciel veloce loro ammonna

giá per urlare avrian le bocche aperte. (Purg., 24.)

si esas indecentes advirtieran el castigo que el Cielo les prepara, en ayes lastimeros prorrumperían.

«Decídselo vosotros, oh buenos padres de familia, a los miembros de la misma. Y también os suplicamos vigiléis para que vuestras familias no frecuenten teatros y cines, en donde no se representan más que hechos morbosos, delitos pasionales aptos para entrenarse en el mal, apreciar la astucia que sabe eludir la virtud y la justicia, despertar y robustecer las pasiones y no pocas veces el nerviosismo de los histéricos.»

Recuerdan luego los Prelados que, por consecuencia de la guerra, no estamos en días de lujo y espectáculos, sino de mortificación, de recogimiento y oración, y terminan con estas líneas que siguen:

«Padres de familia, amigos nuestros muy queridos y auxiliares nuestros, escuchad nuestra invitación y prestadnos auxilio en la santa empresa. Los beneficios serán, cierto, para la sociedad; pero antes serán para vosotros y para vuestras familias.»

Suscriben tan importante documento los Cardenales Patriarca de Venecia y Obispo de Verona, y los Obispos de Udine, Treviso, Padua, Vicenza, Adria, Belluno, Ceneda y Concordia.

HISTORIA CLÍNICA

(Conclusión)

Una particularidad notable es la falta de fiebre; durante los dos primeros días subió la temperatura a 37°5, y los demás días no llegó a 37°, lo mismo por la mañana que por la tarde.

Practicada la punción lumbar y hecho el análisis del líquido cefalorraquídeo por el doctor Arroyo, no se encontró alteración alguna; el líquido era claro, transparente, la tensión normal y sin aumento de la linfocitosis, en la orina no había exceso de albumina, ni de glucosa. Los datos del análisis de la sangre fueron también negativos.

No han existido estados irritativos, ausencia de temblor, contractura, convulsiones, etc.

DIAGNÓSTICO

¿De qué enfermedad se trata? Veámoslo. No parece ser histerismo, porque faltan los estigmas del mismo, y en los antecedentes del enfermo no existe signo que pueda tener con él relación, y si bien hablan en favor de él los accesos letárgicos y la anestesia faríngea, no existe en el histerismo esta facies típica, ni son frecuentes las parálisis oculares, además de que en la hemiplejía histérica suele haber contractura.

La encefalitis hemorrágica se acompaña de fiebre y exageración de los reflejos, y en este enfermo estos síntomas no existen.

De la meningitis, por la ausencia del signo de Kernig, el signo de Babinski, las contracturas, fiebre, vómitos, raya meningítica, etc.

Se diferencia del meningismo, porque sus síntomas son parecidos a los de la meningitis, algo más atenuados, y ya hemos dicho la diferencia entre la meningitis y la enfermedad que se estudia.

Se diferencia también esta enfermedad de la meningitis de cierto carácter, porque las reac-

ciones del líquido cefalorraquídeo son muy características; por otra parte, dada la vida que estos sujetos hacen en las aldeas, es de suponer que no tuviera cierta infección y aunque la tuviera, es de creer no se manifestaría tan pronto en esa forma.

De la meningitis tuberculosa, porque en esta existe linfocitosis permanente y en este enfermo no existía, según hemos dicho.

De la meningitis cerebro espinal, por la existencia de su germen específico.

De la fiebre tifoidea, por los fenómenos abdominales; y las manchas rosadas en este caso no existen y además por el suero-diagnóstico.

Se diferencia de la enfermedad del sueño, porque en ésta, el examen de la sangre demuestra una eosinofilia notable, y en el líquido cefalorraquídeo principalmente la presencia del Tripanosoma gambiense, transmitido al hombre por la mosca tse tse.

Hemorragia cerebral. Suele empezar por un ictus apoplético, otras veces por las mañanas al despertar el enfermo encuentra una mitad de su cuerpo paralizado, cuando es un ictus apoplético, pérdida de conocimiento, un pulso lleno y la respiración estertorosa, presenta también desviación de las facciones hacia el lado sano, a causa de la acción tónica de los músculos del propio lado, y la desviación conjugada de la cabeza y ojos, la temperatura central suele subir aun en los casos leves a 38° o 38.50, y otra serie de síntomas con los cuales no ha presentado ninguna relación la enfermedad que tratamos de diagnosticar; además en este enfermo los síntomas han ido apareciendo de una manera relativamente algo lenta.

Estas son las enfermedades con las cuales creemos pudiera haber confusión de la enfermedad cuya historia clínica publicamos.

Resumen. Nosotros diagnosticamos este enfermo de *encefalitis letárgica*, mejor llamada meningo-encefalitis-epidémica, de la variedad llamada por Fernández Sánz, difusa leve, por tener los cinco síntomas principales: la cefalea, la facies atona, las oftalmoplegias, la apatía y la falta de datos patológicos en la sangre y en el líquido cefalorraquídeo.

(Concluirá.)

Los toros del domingo

A las dos de la tarde del domingo pasado, tanto la carretera como los rodeos del camino viejo que conducen al Castañar, eran un hormiguero de gente que, alegre y bullanguera, ya en autos o en motos, a caballo y a pie, subía la pendiente que conduce al pintoresco sitio en que está enclavada nuestra antigua y característica, por lo especial de su construcción, plaza de toros, para presenciar la magnífica corrida anunciada.

La animación era extraordinaria en las afueras de la plaza momentos antes de empezar la corrida.

Numerosos automóviles y coches, que no cesaban de llegar a la plazoleta que existe a la terminación de la carretera, insuficiente para contener tanto vehículo, los puestos de frutas y de refrescos, establecidos a la fresca sombra de los añosos castaños, rodeados de clientes, que humedecían sus fauces reseca de la penosa ascensión, la nueva barraca de don Mariano Hernández, repleta de gente, que aspiraba con delicia el aromático café, el ir y venir de unos y otros y esa algarabía peculiar de la muchedumbre que espera las emociones de una corrida... todo ello unido a un sol de Julio, radiante de esplendor y cuyos ardorosos rayos se filtraban por entre las copas de los castaños produciendo mil cambiantes, daba una nota de brillantez, de alegría, de animación difícil de describir.

A la hora fijada para la corrida, cuatro y media de la tarde, apareció en el palco presidencial el alcalde don Luis Téllez con varios concejales y demás autoridades.

Hecho el despejo por las cuadrillas al compás de un bonito pasodoble, se dió suelta al primero, que atendía por *Limonero*, negro y de bastantes arrobos.

Ocejito da algunos telonazos, que quieren ser verónicas. El toro toma cuatro varas y pasa a manos de los rehileteros, que clavan cuatro pares como pueden, y coje los trastos Ocejito.

Brinda a la presidencia y se va al bicho. Un pase en redondo, otro poniendo-

se de rodillas, otro en redondo, muy movido y entra a matar, atizando una estocada algo atravesada, delantera y contraria. El toro se acuesta y el puntillero le levanta. Ocejito le descabella a la segunda intontona. Palmas a la buena voluntad.

Sale el segundo, de nombre *Soberbio*, negro como su hermanito y del mismo peso aproximadamente.

Al salir del chiquero, toma dos varas de refilón, sin hacer pupa a los caballos; en cambio los piqueros, que sacaban una puya tan larga como los chopos de la carretera, (y perdonen *ustés* la andaluzada), le castigaron terriblemente.

Granero le para los pies con unas artísticas verónicas, que se premian con aplausos.

A los acordes de la música y después de elegante preparación, coloca un par superior, de poder a poder.

Puestas las de reglamento por los banderilleros de turno, coje los trastos Granero y hace con la muleta una gran faena. Da pases en redondo, de pecho y uno por alto, cambiando de mano la muleta, muy vistosos y sin perder la cara del toro, y atiza una media en su sitio, que basta, recibiendo una ovación.

Y sale el tercero, *Salmantino* por nombre, cárdeno, bravo y con muchos pies.

Ocejito quiere pararle y baila unas seguidillas delante del toro, que muy noblote toma el trazo como un becerro. Entra con codicia a los piqueros, tomando seis varas seguidas, despachando un penco y dejando otro para la puntilla.

El público se entusiasma con la bravura del toro.

El alcalde, que aunque decía que no entendía ni jota de estos menesteres, lleva muy bien la lidia, gracias al amigo Félix Pradiés, que le mira de reojo y le sirve de asesor y al cual el alcalde en justa correspondencia no deja de mirar con cuatro ojos, da la consabida orden y pasa *Salmantino* a manos de los banderilleros que, de cualquier manera, cumplen.

Al dar Ocejito el segundo pase, sufre un desarme y tras otros sin mérito alguno, arrea un estoconazo con derrame, del cual muere el toro. Palmas a éste al ser arrastrado.

Por fin aparece en la arena el último, que atiende por *Lirón*, cárdeno muiato, de menos libras que los anteriores.

Granero le coje con el capote y sin dejarle ir, le da unas magníficas verónicas con mucho estilo, que son aplaudidas con entusiasmo.

Pésimamente picado, coje los palos Granero y a los acordes de la música, después de una preciosa y artística preparación, coloca tres monumentales pares, uno de frente, otro de poder a poder y otro al cuarteo, recibiendo una estruendosa ovación.

Al querer Ocejito darle unas verónicas, cae delante de la cara del toro, librándose de un percance gracias a la oportuna intervención de Granero.

Con la muleta hizo éste cuanto pudo, dadas las malas condiciones en que llegó el bicho a la muerte, por culpa de los piqueros.

Después de aliarle con algunos pases, cerca y valiente, dió un pinchazo en hueso, luego otro y como el toro andaba más *p'atrás* que *p'alante*, atizó media con derrame, que concluyó con la vida del astado.

Los entusiastas le cogieron y le sacaron en hombros.

Resumen: Granero, tanto banderilleando como con la muleta y el estoque, estuvo muy bien toda la tarde, a pesar de haberle tocado los dos peores toros.

Ocejito, con ganas de agradar, pero no hizo nada digno de mención.

Los toros, nobles y bravos, sobre todo el tercero, que honró a la ganadería de los señores Sánchez Rico Hermanos.

La entrada algo más que regular. Nuestra enhorabuena a la empresa.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 30 de julio de 1920.

Empieza a las nueve. Preside don Ramón Rodríguez y asisten los concejales señores Cerrudo, Hernández (D. M.) Martín Sánchez, Tapia, Ceñudo, Galindo, González Benito, Sierra, González Gosálvez, Rodolfo López y Zúñiga.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Se aprueba el expediente de recuento de ganadería para 1921.

Se acuerda mandar un comisionado para el ingreso de los mozos en la Caja de Reclutamiento.

Don Martín González solicita permiso para hacer reparaciones en una casa sita en el Atrio de San Juan. A informe de la comisión de Policía.

Pascuala del Castillo solicita socorro para llevar un hijo suyo al Hospicio provincial. Pasa a la comisión de Beneficencia.

Don Francisco Muñol pide permiso para edificar un piso en su casa, en la calle de la Yedra. A informe de la de Policía y Obras.

Comunicación del comandante de este puesto de la guardia civil manifestando, que habiéndose aumentado un tercio de dicho Instituto, podrían venir seis guardias de caballería, siempre que se facilitara alojamiento para ellos.

Se habla en pro y en contra (aunque esto último parezca mentira), y no se acuerda nada.

La Cámara de Comercio pide se nombre una comisión para tratar de los festejos de la feria.

Se nombra al presidente, el síndico y el señor Tapia. No se acuerda con qué cantidad contribuirá el Ayuntamiento.

Se conceden a Benita Cáceres 10 pesetas de socorro.

Se aprueba el informe emitido a la solicitud de los practicantes, acordando cobren 900 pesetas de sueldo anual, y el del Hospital, 1.100 idem.

Comisiones

Instrucción pide al secretario lea la R. O. sobre graduación de escuelas.

Se entabla una discusión, que dura 30 minutos! sobre cuando han de cesar los maestros a quienes corresponda, y se acuerda... dejarlo para la próxima. (Pero ¡cuánto tiempo perdido! No sabemos como decirlo).

Se concede autorización a la comisión de Instrucción para el arreglo de las escuelas.

Hacienda pide autorización para sacar a subasta el terreno de las Bañadura bajas. Se acuerda quede para estudio.

Policía no lleva asuntos.

Martín Sánchez dice que ha recibido muchas quejas sobre la mala calidad del pan de una tahona. El presidente dice que termina pronto el contrato con los fabricantes y debe resolverse pronto este asunto. Galindo dice, que ha analizado la harina y no ha encontrado nada perjudicial a la salud.

Se habla nuevamente sobre si el terreno en que está la barraca de don Mariano Hernández es del Obispado o del Ayuntamiento. Se acuerda pedir nota al señor registrador de la Propiedad y al señor Obispo.

El presidente da cuenta de un comunicado de la sociedad de empleados municipales, en el que dicen que un guardia municipal fué maltratado de palabra y de obra por el señor Martín Ceñudo.

Se discute sobre si se ha de tratar el asunto en sesión pública o secreta, y en contra de lo que dispone el artículo 106 de la ley municipal, se acuerda que sea en pública, quedándose el señor Martín Ceñudo.

Se entabla agria discusión entre éste y el señor Gómez-Rodolfo, por decir aquel que el último no cumple con su deber al no asistir a las sesiones, contestando el último, que él, burgués y patrono, ha ido a defender a un obrero en contra de otro obrero.

Se acuerda que resuelva el alcalde y se levanta la sesión a las doce menos cuarto.

(¡A cuantas consideraciones se presta esta sesión. Sentimos no tener espacio para ello!)

~~~~~

Todas las familias se preguntan:

—¿EN QUE FERRETERIA HAY MAS SURTIDO, SE COMPRA MEJOR Y MAS BARATO?

En los importantes almacenes de **VIUDA DE APOLINAR FRALLE.**

—¿POR QUÉ?

Porque hace compras fabulosas en las fábricas productoras que la permiten vender más barato que nadie.

La mayor garantía es que el que compra en su casa sale complacido y vuelve cuando necesita adquirir algún artículo de las **muchas variedades que tiene.**

~~~~~

Sueltos y Noticias

El día 6 del próximo mes de agosto, primer viernes de mes, tendrá el Apostolado de la

Oración, establecido en las Hermanitas, su comunión general, a las siete y media de la mañana.

El ejercicio será a las siete de la tarde. La Asociación del Rosario, tendrá su comunión general el sábado próximo, día 7, a las siete y media de la mañana, en referida Capilla, y al día siguiente, domingo, a las cinco de la tarde, su acostumbrado ejercicio mensual.

Su hijo mientras hace fotografías

no hace otras cosas que tal vez le convengan menos. Un **KODAK** le facilita aprender este arte tan lleno de encantos.

Vea el surtido de los

Almacenes Daniel R. Arias

Ya se están ultimando las obras necesarias en los locales donde se va a instalar la Cooperativa de Béjar, y ya han llegado las cartillas que estaban encargadas a Salamanca.

Probablemente se abrirá al público el despacho de géneros la próxima semana.

Las cartillas pueden recogerse en el domicilio social, Mayor de Reinoso, número 10, desde el día 3 del próximo agosto, previa presentación de la acción correspondiente y pago de 0.20 pesetas por cada cartilla.

Desde el lunes, el pago de las acciones se hará en el domicilio social.

CHOCOLATES de

Mateo García

Libertad, 7, BÉJAR

Precios: 2 pesetas; 2.50 ld. y 3 ld. los 460 gramos.

Mañana, de seis y media de la tarde a ocho y media de la noche, la banda de música que dirige don Gonzalo Martín, ejecutará en el Parque de la Corredera las siguientes obras musicales:

- 1.º Pasodoble sobre motivos de la opereta *El capricho de una Reina*, Soutullo y Vert.
- 2.º *Rosina* (polka), M. San Miguel
- 3.º *La Bufónia*, (sardana), S. Furés.
- 4.º Selección de la revista *Música, Luz y Alegría*, del maestro Alonso.
- 5.º *Réverie*, R. Schumann.
- 6.º Repetición del pasodoble *El capricho de una Reina*.

LE INTERESA A USTED

comparar los artículos y precios que ofrece la **LIBRERÍA DE CALVO**, por la amenidad y economía. Solo en lápices, por ejemplo, los hay de todas las marcas buenas conocidas, incluso alemanes negros y de tinta de copiar.

Desde el día 15 al 31 inclusivos del mes de agosto próximo, se halla abierta la matrícula *no oficial* para la convocatoria de septiembre, en la Escuela Industrial de esta ciudad.

Los que aspiren a dar validez a los estudios hechos privadamente, presentarán la correspondiente solicitud en la Secretaría de la Escuela, cualquiera de los días laborables comprendidos dentro del plazo fijado, de nueve a doce de la mañana, y en el acto satisfarán los derechos establecidos, a razón de 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 2.50 en metálico y un timbre móvil de diez céntimos, por cada asignatura.

Desde mañana, a mediodía, hasta las doce de la noche del lunes, 2, puede lucrarse el Jubileo de la *Porciúncula*, con las condiciones prescritas, en el Santuario del Castañar, Capilla de las Hermanitas.

Copiamos del *A B C* del domingo, la siguiente noticia, por ser del comerciante de esta plaza don Lino Rodríguez Arias.

«*Gallito*» contaba con simpatías en *Norteamérica*.—Pocos toreros, aun aquellos cuya carrera no ha sido tronchada antes de llegar a la cúspide de su fama, han llegado a ser tan conocidos como José Gómez, quien no solamente era admirado en España, sino que gozaba de general simpatía en los Estados Unidos.

Un conocido yanqui, Mr. A. W. Riveros, de la Casa Gillette Safety Razor C.º, los famosos fabricantes de máquinas de afeitar, contrajo amistad con Joselito, y al manifestarle éste que usaba la Gillette, le prometió Mr. Riveros mandarle hacer una máquina exclusivamente para él.

Desgraciadamente, murió el «as» del toreo, llegando a España la máquina pocos días después de haber dado «*Gallito*» su última corrida en Talavera.

Esa máquina, en oro, que es un primor de arte, se encuentra artísticamente expuesta en uno de los escaparates de la importante Casa Rodríguez-Arias, Fuencarral, 50.

El lunes se celebró en la plaza de toros una becerrada de invitación, a la que asistió, (y

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

cómo no, si era gratis la entrada?) casi tanto público como a la corrida del día anterior.

Se lidió el *sobrero* que estaba preparado para dicha corrida, por algunos de los toreros que actuaron en ésta, siendo el encargado de despacharle el *Aragónés*, que no demostró grandes facultades.

Después se torearon dos becerros de don Ramón Rodríguez, que dieron mucho juego por lo bravos y proporcionaron infinidad de revolcones, sin consecuencias, afortunadamente, a pesar de que muchos *toreadores* veían hasta cuatro becerros en lugar de uno.

¿LO MÁS FUERTE?

¡LA NECESIDAD! porque todo lo vence.

¿LO MÁS SABIO?

¡EL TIEMPO! porque lo enseña todo.

El tiempo enseñará a usted que para proveerse de *muebles, loza y cristal*, únicamente en los Almacenes Daniel R. Arias, por ser los más surtidos y vender a *precio fijo*.

Filtros sistema *PASTEUR* y vasos de recambio para los mismos.

En las oposiciones celebradas en el Seminario Conciliar de Plasencia, ha obtenido el aprovechado joven Santiago Duprado Méndez:

En la asignatura de Griego, premio; en Geografía, premio, y en Latín, accésit.

Reciba nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su señor padre, nuestro buen amigo don Augusto.

Desde mañana queda alzada la veda para pescar todas las especies de peces de agua dulce.

Mañana tendrá lugar, en la Casa cuartel de Salamanca, a las once de la mañana, la venta en pública subasta de las escopetas recogidas a los infractores de la ley de caza.

Han llegado: De Madrid, don Antonio Olleiros y señora; don Benito Guitart; doña Dámasa Flores de Bella; de su dehesa de Cañedino, el ex-sonador don Nicolás Oliva, señora e hijos; de Melilla, don Benito Herrera, capitán de Intendencia; de Salamanca, don Manuel Sacristán, señora e hijos.

Se precisan
APRENDICES
 mayores de 14 años, y
OFICIALES
 de ajuste, en los talleres de IZARD.

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Béjar, abre concurso para proveer la vacante de Administrador-gerente de esta institución, por traslado de residencia del que actualmente desempeña el cargo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio social, Plazuela de Parrillas, número 18, y en el Casino Obrero. El plazo para la admisión de solicitudes termina el 15 del próximo agosto.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Sección permanente de artículos Ganga

— IMPORTANTE —

En el antiguo y acreditado comercio de **calzados** de **Viuda de Tomás Hernández**, hoy a nombre de **HIJA DE TOMÁS HERNÁNDEZ**, se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la temporada presente, recomendando a mi numerosa clientela no compre sin visitar mi establecimiento, donde encontrará un inmenso surtido en zapatos últimos modelos en piel **negra y color**, como igualmente en **charol y lona**. Para niños y niñas preciosos modelos.

NO CONFUNDIRSE:

HIJA DE TOMÁS HERNÁNDEZ

68, calle Mayor, 68.—BÉJAR

La casa más surtida y que más barato vende

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Compra y venta de francos, marcos y dolares.

— CAJA DE AHORROS —

con interés del 3 por 100

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

— FELIPE F. ESPINA — Perito electricista — BEJAR —

Oficina técnica: *PARDIÑAS, 87.*

Montaje de Centrales completas.—Modificaciones y reparaciones en motores; dinamos, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos.

APARATOS DE CALEFACCIÓN Y COCINA

Idem de luz eléctrica.—Material de toda clase para instalaciones.—Lámparas desde 1'65.

¡Centrales! Antes de hacer vuestras compras pedir precios a esta Casa.

que al practicarse la actual división, civil, administrativa y judicial, los pueblos de nuestro término fueron adjudicados y distribuidos entre provincias pertenecientes a esas antiguas regiones.

Becedas con los otros pueblos de la Sierra, a Avila, es decir al primitivo reino de Castilla; Hervás, Garganta y Baños, a Cáceres, o sea a Extremadura; y Béjar con el resto a Salamanca, esto es, al territorio que correspondió a la antigua monarquía de León.

Hasta el pasado siglo, reinando Felipe V, dependió Béjar en lo económico de la Intendencia de Hacienda de Badajoz y todavía nos une a Extremadura el hecho de formar parte de la Diócesis de Plasencia.

El hecho de que habiendo pertenecido a esas tres regiones, hayamos conservado un carácter y un modo de ser especial, sin confundirnos con ninguna de ellas, debe-e también a la topografía de nuestro suelo, a la diversa condición que requiere la explotación de los gérmenes de riqueza y elementos de vida que aquí existen.

En medio de que estamos al pie de esas regiones, rodeados por ellas, nos encontramos como aislados en nuestra montaña; fronteras naturales, obstáculos físicos, nos tienen circuidos en estas alturas.

El puerto de Vallejera nos separa del reino de León; el puerto de San Bartolomé de Castilla; el puerto de Baños, de Extremadura.

A estas especiales circunstancias, se debe el que Béjar haya venido a servir como de vínculo, de lazo de unión entre tres regiones tan importantes, y el que haya desempeñado brillante misión en la constitución de la unidad española.

ALGO DE HISTORIA

POR DON ROBUSTIANO GARCÍA NIETO

Bajo este título se publicaron en los números 208, 209 y 210 de LA VICTORIA correspondientes al 23 y 30 de julio y 6 de agosto del año 1898 los tres artículos que siguen.

REDUCCIÓN PARROQUIAL EN EL SIGLO XVI

La importancia que la villa de Béjar debió alcanzar durante la Edad Media explica el gran número de iglesias que aquí existieron en aquel periodo de la Historia.

En el siglo XVI llegó a contar Béjar diez parroquias que eran:

Santiago, San Pedro, Santa María, San Andrés, San Salvador, San Gil, San Juan, San Nicolás, Santo Domingo y San Miguel; don conventos de monjas (Isabeles y la Piedad) un convento de frailes franciscanos, y, en el campo las hermitas del Castañar, Santa Ana, Santa María del Monte (Santa Marina), la Magdalena, Santa María de las Huertas, San Lázaro y quizá alguna otra que no se recuerda, comenzándose a fines del mencionado siglo la construcción del Humilladero de San Albín, allende el río, en la proximidad del que entonces se llaba *Puente Neguilla*.

Las iglesias de Béjar debieron tener cierta autoridad sobre algunas pertenecientes a pueblos de la jurisdicción, pues grabado en piedra hemos visto que la iglesia de Medínilla y Junciana era anexa de la parroquia del Salvador.

Además del arcipreste, cargo anexo al párroco de San Andrés, había vicario, que era presidente del Cabildo y de todo el clero de la villa y su partido, al que representaba en la catedral de Plasencia, en cuyo coro ocupaba asiento especial un canónigo llamado arciano de Béjar, preeminencia de que tan solo gozaba en la diócesis, además de esta villa, la de Medellín.

El concejo de Béjar, cuando concurría o enviaba representantes a la capital de la diócesis, ocupaba en la catedral puesto distinguido y preeminente.

El Obispo poseía en Béjar residencia propia, lo que se llamaban *Casas Obispales*, en Santa María, que es el edificio que hoy pertenece al senador señor Rodríguez Yagüe, y que, a pesar de la transformación casi completa que ha experimentado, aun conserva la abovedada galería del piso bajo, que debe ser de construcción remota.

Reducida la población, se consideró que era excesivo el número de parroquias existentes, algunas de las cuales se hallaban situadas fuera de los muros de la villa, de lo que resultaban inconvenientes graves, porque, siendo libres los vecinos de agregarse a la parroquia que quisieran, aunque habitasen en barrio distinto y apartado, o residieran en pueblos próximos, para los fieles y para el clero resultaba difícil y penoso cumplir debidamente los respectivos deberes y obligaciones.

Para obviar estos inconvenientes se pensó en hacer la reducción parroquial, circunscribiendo o limitando el territorio que había de pertenecer a cada una de las tres parroquias, únicas que quedarían en Béjar.

El Concejo en sesión celebrada el 15 de junio de 1578, otorgó poder a favor de Cristóbal de Zúñiga, para que en nombre de la

SECCION DE ANUNCIOS

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.	
Bilbao: Gran Vía, 31	
Málaga: Marqués de Larios, 4.	
Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º	
Sevilla: Calle Rioja, 17.	
Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14	

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en	Banco de Inglaterra.	
Londres:	Londón Joint Stock Bank, Ltd.	
	Glyn, Mills, Currie & C.º	

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España	MADRID.
Crédit Lyonnais	

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

Francisco Rodríguez García
COMERCIO DE CURTIDOS
Nueva sección de calzados.—Especialidad en los de caballero.
Mayor de Reinoso, 14.—BÉJAR

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en el año 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**Representante en Béjar: **CÁNDIDO CREGO.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

LA AMUEBLADORA

PEDRO MARCOS PEREZ
TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINPERIA, premiado con *Diploma y Medalla de Oro* en la Exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.

SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES
Ollereros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

BALTASAR ROMERO ASENJO

Pardiñas, 54 (frente al reloj de San Gil)

Selecto surtido de tejidos de todas clases.

Ropas para camas y de uso personal.

Primera casa en pañería de novedad.

LA SOLEDAD FUNERARIA

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán de que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, se alquilan a 0'10 pesetas cada uno y 0'15 la onza de merma que estos tengan.

Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**

Gran surtido en flores artificiales. Se hacen toda clase de encargos.

— HIJOS DE —

ILDEFONSO HERNÁNDEZ**ELOY HERNÁNDEZ**

— TALLISTA —

Se encarga de grabar y tallar toda clase de lápidas, en mármol negro y blanco. Cambia de inscripción las piedras usadas.

Atrio de San Juan, 18.—BÉJAR

villa y su tierra pareciese ante el Obispo de Plasencia y practicasen las gestiones necesarias para conseguir la reducción parroquial proyectada.

Los clérigos y beneficiados, el día 3 de julio de dicho año, ante el notario Pedro de Bolaños, instituyeron y ordenaron por su procurador, factor e nuncio especial y general a Diego Martínez Nieto, procurador general de la villa en representación de los hijos dalgo, para que por ellos y en su nombre practicasen análogas gestiones y el Duque, como señor de la villa, ante el notario Sebastián de Madrid, nombró representante y apoderado suyo a Juan de Crespos.

En 20 de julio, el Concejo otorgó nuevo poder, en nombre de la villa y tierra y vecinos de ella a referido Diego Martínez Nieto, para que entendiese en el asunto.

Las tres entidades dirigieron su respectiva petición al Ilustrísimo Obispo de Plasencia, manifestando que por ser la villa de poca vecindad y por haber en ella diez iglesias parroquiales con 25 beneficiados servidores, y por ser débiles los beneficios, muchos de sus titulares no residían en Béjar y las iglesias estaban mal servidas y desprovistas de los ornamentos y servicios necesarios para el culto y por estar algunas iglesias fuera de la villa y muros, en el campo, en lugares desacomodados, rodeadas de huertos y cortinales, ofrecían muchos inconvenientes, solicitaban, por convenir así al servicio de Dios y al bien y al pró común de la villa y vecinos de ella, que las dichas diez iglesias parroquiales se redujesen a tres, que serían la iglesia de Santa María, San Salvador y San Juan que eran las más principales de la villa, tenían mejores edificios y estaban en mejores sitios, uniendo, incorporando y anejando a ellas las iglesias restantes, en esta forma: Santiago, San Pedro y San Andrés con sus beneficios a Santa María; San Gil a Salvador y San Nicolás, Santo Domingo y San Miguel a San Juan, quedando distintos y señalados los límites y términos de cada una de las tres iglesias parroquiales.

Por la justicia y regimiento de la villa, a concejo abierto, se ordenó abrir información y que se juntasen personas de todas las feligresías, para que por todos los vecinos fuese visto y consultado lo más conveniente al servicio divino y al bien público.

El 6 de julio, reunidos los feligreses parroquianos de San Pedro, a campana tañida, ante el notario Pedro de Bolaños a voz y nombre de la feligresía, instituyeron por sus procuradores, factores e nuncios, especiales y generales a Luis Martín, Diego Jiménez y Francisco Sánchez de las Matas, feligreses y a Andrés Ramos, procurador de causas, con el encargo de parecer ante el Obispo y sus

rias y producen la violenta ruptura de los lazos morales que unen a poblaciones situadas en una comarca.

En nuestro territorio no ocurrió nunca nada de eso.

Jamás la «Tierra de Béjar» dió motivo, ocasión ni pretexto para que se dudase de sus buenas disposiciones, de su adhesión a la causa nacional.

El regionalismo separatista no se ha conocido entre nosotros: por el contrario, habrá pocas comarcas que así en los tiempos antiguos como en la época moderna, hayan hecho más sacrificios, ni hayan probado más prácticamente su amor al país, su lealtad a la metrópoli.

Muchas comarcas conservan aún rasgos característicos, costumbres especiales, que recuerdan su origen, que son debidas al largo espacio de tiempo que estuvieron formando parte de alguna de las regiones en que España estuvo en lo antiguo dividida; esas comarcas, tanto como españolas, se precian de ser castellanas, andaluzas, gallegas o vascas; no es cosa fácil desarraigar tradiciones, borrar recuerdos, contrariar influencias de clima, olvidar antagonismos, dejar contrarrestar con nuevas leyes costumbres seculares.

No es posible perder ese sello especial que diversas causas con la acción del tiempo, imprimen en los individuos y en las colectividades.

Béjar, quizá por excepción, es sin duda alguna de los pueblos más castiza, genuina y netamente españoles.

Situado en el punto en que se unen y confunden las antiguas regiones de León, Castilla y Extremadura, puede decirse que sin pertenecer a ninguna, forma parte de esas tres comarcas que sirvieron de base y fundamento a la patria española.

En la época en que esas regiones estaban separadas, constituyendo reinos con monarcas privativos, Béjar perteneció indistintamente a unas u otras, y esa variable anexión ha evitado que nuestro pueblo y nuestra tierra adquirieran el carácter especial y típico que distingue a esos países.

El escudo de armas que usaba el Cabildo y que correspondía a toda la comunidad de la villa y Tierra de Béjar, parece demostrar de una manera gráfica lo que antes decimos, porque ese blasón territorial ostentaba en su campo un castillo, a cuya puerta estaba un león echado, con la cabeza erguida, como en actitud de vigilar y defender la entrada del castillo, cuyas almenas estaban rodeadas por las cinco abejas de la villa, rematando todo el timbre ducal.

Prueba de que el estado antiguo de Béjar participaba del triple carácter leonés—extremeño—castellano, la suministra el hecho de